

EL COSTARICENSE.

EPOCA III--TRIM. 5º

Periódico Semanal.

Nº 55.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSE, ABRIL 6 DE 1877.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

EL COSTARICENSE.

La situación del país es, cada vez, mas y mas lisonjera. La paz continua siendo inalterable: la cosecha de café será, según cálculos prudentes, mayor aun que lo que se esperaba y si la Providencia nos favorece con lluvias tempranas, la próxima será todavía superior, atendido el buen estado en que se hallan las haciendas.

Solo nos falta para alcanzar la mejor situación posible, la terminación del Ferro-carril. Si nuestras cosechas van en aumento progresivo, como es de esperarse del espíritu emprendedor y laborioso de los Costaricenses y poseyendo aun el país gran cantidad de terrenos á propósito para el cultivo del café, para cuya explotación solo faltan caminos la mayor parte de fácil construcción, no hay duda que, una vez terminada esa vía rápida y directa al Atlántico, el país llegará á obtener un grado de prosperidad que apenas podemos hoy imaginar.

Las llanuras llamadas de Santa Clara, por donde pudiera suceder que se resolviese definitivamente la continuación del Ferro-carril viniendo de Limón al interior, son de grande extensión y de una fertilidad prodigiosa, susceptibles de producir toda especie de frutos pues, á la vez, participan de un clima fresco y agradable y de temperaturas mas templadas. Tanto podrían formarse allí haciendas de café, como de caña de azúcar, y de cacao en la costa, amen de maíz, frijoles, arroz, &ª &ª que se producen muy bien.

Entregados al cultivo esos inmensos terrenos y atravesados por la línea férrea que facilitaría el transporte de los frutos ya al interior para el consumo ó ya al Limón para la exportación, ¿en cuantos millones puede aumentarse la riqueza del país dentro de pocos años!

Y ¿qué es necesario para tocar ese grado de progreso y engrandecimiento? Cordura de parte de los Costaricenses, para no

crear dificultades, con pretensiones y aspiraciones ilegítimas y prudencia, honradez y decisión de parte del Gobierno. Prudencia y honradez en el manejo de las rentas y en las negociaciones que para la terminación del Ferro-carril emprenda, á fin de no comprometer al país sino en lo que pueda cumplir y decisión para mantener la paz á cualquiera costa y para llevar adelante aquella grandiosa obra, eligiendo, después de practicados los estudios necesarios, sin miramiento ninguno, la línea mas practicable y menos costosa, en interés de la República y no de cualquiera localidad especial.

Nadie tiene derecho á quejarse de la naturaleza que es la que en último resultado, indica la mejor ruta. Y sobre todo, hágase el camino, engrandézcase el país: si Costa-Rica es grande, rica y feliz, todos los miembros participarán del bienestar y de la robustez del cuerpo.—El Ferro-carril no es la riqueza, es solamente un medio de riqueza y, poco importa en donde se coloque ese medio, si la riqueza se esparce por todo el país. El trabajo y solo el trabajo será quien aproveche de él, así es que donde quiera que se trabaje, donde quiera que la tierra se cultive, allí estará el bienestar y la abundancia.

No tema tampoco el Gobierno que el pueblo reciba mal el que se le impongan nuevos sacrificios, si con ellos llega á engrandecerlo y hacerlo feliz.—Costa-Rica es un país de inmensos recursos: sus habitantes son pacíficos, laboriosos é inteligentes. Con solo ver su población y compararla con lo que produce, puede el Gobierno contar con recursos superiores á todo cálculo; pero tenga siempre presente, que para exigir de un pueblo como el Costaricense, sacrificios que, para cualquiera otro serian excesivos, debe cuidar de que las rentas que tan generosamente pone en sus manos, sean fructuosamente invertidas, y que para corresponder á esa ilimitada confianza con que le favorece, solo lo conseguirá con-

sagrándose á sus bien entendidos intereses.

El Jefe actual de la República, que tan extensos poderes ha merecido de sus conciudadanos, conoce bien al país y tambien conoce á los hombres, porque ha figurado en diferentes posiciones y, puede decirse, en todos los diversos ramos de la Administración. Por sus principios, por sus ideas prácticas, por sus antecedentes, goza de absoluta independencia de acción. Aunque amigo personal de muchos de los jefes de partido, y de casi todos los personajes importantes del país, está en aptitud de hacer el bien sin respicencia á intereses personales ó de círculo, ni á aspiraciones de partido alguno.

Que trabaje, pues, por el bien de esta Patria, á quien siempre él ha servido: que se desentienda de críticas mas ó menos apasionadas y que lleve adelante la obra del Ferro-carril. De ese modo, habrá correspondido á la insigne honra que le han dispensado los Costaricenses, únicos árbitros de sus propios destinos, no obstante que algun periódico mal informado, ó acaso guiado por la pasión, propale hechos falsos ó desfigurados y aprecie tan desfavorablemente á este país y su Gobierno.

CRONICA.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE.

Ayer fué el día de S. E.—Muchos funcionarios civiles y militares estuvieron á felicitarle.—A las doce de la mañana, dos bandos se situaron frente al Palacio Presidencial y dieron los toques de ordenanza.—S. E. invitó á varios funcionarios y á algunos de sus amigos particulares á una comida que no tenia carácter oficial. Los Honorables Secretarios de Estado, el Ilustrísimo Señor Obispo de Abidos Vicario y Delegado Apostólico, los Consejeros de Estado, los Generales Quiros y otros muchos funcionarios y personas notables concurrieron á aquel banquete privado, en el cual reinó una expansiva animación.—Por la noche, con motivo de haber concurrido varias Señoras y Señori-

tas, se improvisó un baile que terminó cerca de la una.

Dios colme de felicidades al ilustrado y modesto ciudadano que rije los destinos de la República.

EL SEÑOR GENERAL GUARDIA.

Recien venido del Guanacaste el Benemérito General en Jefe de las armas de la República, no solo le damos nuestra cordial bienvenida, sino que al mismo tiempo le felicitamos con efusión, y felicitamos á la República, con motivo del decreto dictado por el Supremo Gobierno el 31 de Marzo último.

El Excelentísimo Señor Presidente, ha tenido á bien encargar al Benemérito Señor Gral. Guardia las Secretarías de Hacienda, Obras Públicas y Guerra, con sus anexas.

Motiva esa disposición, la circunstancia de tener que ausentarse á Europa el Señor D. Saturnino Lizano, en cumplimiento de una Misión que el Gobierno le ha confiado.

Ninguna persona mas aparente que el Señor General Guardia, podía haberse escogido para el desempeño de aquellas Carteras.—El Jefe de ayer será el Secretario de hoy. El Republicano severo, el Jefe distinguido, á quien adornan las condiciones necesarias para saber mandar y saber obedecer, no ha vacilado un momento en concurrir con su inteligencia, su inquebrantable patriotismo y su experiencia adquirida en una larga época de dirigir los destinos de Costa-Rica, no ha vacilado, decimos, en concurrir con su valioso contingente y el prestigio de su nombre, á la obra patriótica que tiene en mira el Gobierno Provisorio. La Providencia, que vela por los destinos de Costa-Rica, hará que esa obra se lleve á término, salvando todas las dificultades y promoviendo al mismo tiempo los verdaderos y legítimos intereses del país.

PUNTARENAS.

La salubridad pública se ha alterado en aquel Puerto, presentándose algunos casos de fiebre.—Según los informes oficiales recibidos hasta ahora, la enfermedad no tiene carácter epidémico, de manera que el mal estado sanitario se explica bien por lo fuerte de la estación y lo prolongado del verano, causas que en otros años, han producido algunos casos de fiebre, no debiendo

por consiguiente causar alarma alguna esos casos aislados, mayormente, cuando se toman todas las providencias necesarias para evitar, en lo posible, su repetición.

SEMANA SANTA.

La *Gaceta Oficial*, en el número correspondiente al 2 de este mes, bajo el rubro "Crónica interior", describe las principales funciones que tuvieron lugar en los días Jueves y Viernes de la última semana. Mal que pese á los enemigos de la Religión de nuestros Padres, gloriémonos de mantenerla pura é inalterable, como ellos lo ofrecieron á nombre de nosotros, al firmar el Acta de nuestra Independencia Política.

GRADO DE BACHILLER.

El día 1º del corriente, obtuvo el grado de Bachiller en Derecho Civil, el joven Costaricense Don Pio Viquez, cuyo nombre ha figurado en las columnas de este periódico, al pie de poesías tan sentimentales é interesantes, como la *Camelia*, la *Torcaz* y otras que quizá no hayan olvidado nuestros lectores. El Secretario de Instrucción Pública concurrió al acto.—Replicaron los Señores Jimenez, Milanés, Zambrana, Cruz, Orozco y Chavez. El joven Viquez demostró bastante aprovechamiento, y fué aprobado *nemine discrepante*, con una calificación honrosa. Le damos la enhorabuena por el primer paso que ha dado para adquirir el diploma de Abogado, y confiamos en que proseguirá sus estudios con la misma aplicación, para que un día llegue á ser ornamento de su Patria.

REMITIDO.

Señor Redactor anónimo del Costaricense.

Tengo pena en molestar á U. porque, siendo cuasi oficial ó semi-oficial, ó como se quiera calificarlo, porque para todo se presta un periódico que no tiene padre conocido, por mas que se llame "El Costaricense" lo cierto es que apesar de eso, *algo* debe ser U. cuando, el mundo todo, y mas que el mundo "La Estrella de Panamá" se ocupa tanto de U.

Y, cabalmente mi muy estimado Redactor, sin sentirlo, puse, como dicen, el dedo en la herida. Pensaba hablarle de la Estrella de Panamá y se me salió de los labios, ó de la pluma, si U. gusta, cuando apenas pensaba introducirme con U. á fin de suplicarle ya que, segun entiendo, debe estar en relaciones con el Redactor de la Estrella de Panamá, que me hiciese el favor de trasmitirle unos pocos pensamientos que se me han ocurrido con ocasion de lo que él escribe tanto de su propio cale-

tre, como del ageno que le va de por acá. Y contando con que U. me hará ese favor, voy á decirle lo que pienso de lo que dice la Estrella de Panamá y tambien otro periódico por el estilo, que por llamarse con un nombre *gringo*, no me es posible ni escribirlo ni menos pronunciarlo; pero eso no hace al caso, porque lo que no se escribe en idioma de nosotros, no debe ser para nosotros.

Pienso, pues, en primer lugar que si el Redactor de la Estrella habla tan mal del Gobierno de Costa-Rica, razon debe tener, por que al fin, es seguro que si él fuese amigo del Gobierno ó el Gobierno amigo de él, mudito se estaria el Señor Redactor, ya que no pintase á nuestro Gobierno y lo preconizase no solo en nuestro idioma, sino tambien en todos los otros idiomas por gringos que fuesen, como un modelo de liberalismo, de sabiduría & & &. y mientras mas amigos fuesen, el Gobierno y el susodicho Redactor, mas encomios tendria el primero.

Ahora pregunto yo; ¿porqué nuestro Gobierno es tan imbécil (permítame U. la expresion) que no se ha hecho amigo de aquel ilustrado Redactor? Segun dicen, esa amistad le costaria menos que la *Gaceta Oficial* en la que no se escriben mas que sandeces y que U. Señor Costaricense (dispénsame que le dé ese nombre, ya que por desgracia es U. anónimo, segun he sabido) no escribe mas que artículos religiosos y poesías, y lo que es peor todavía, se ocupa de censurar la *prensa extranjera*; esto es la Estrella de Panamá, por que al fin, U. talvez no lo entiende; pero algo debe simbolizar las cosas y lo mas natural, lo mas lógico, lo mas indiscutible es, que la Estrella de Panamá representa toda la prensa extranjera.

Es lo que yo digo; ¿por qué nuestro Gobierno no se deja de la *Gaceta Oficial* y del Costaricense y se une en cuerpo y alma con la Estrella, que es como si se dijese, que tendria á su favor á toda la prensa extranjera?

Y luego, mi querido Señor Redactor ¿quién lo mete á U. á escribir artículos religiosos? Eso no es de moda hoy ¿quien piensa en Religión!—Ya me parece ver la filípica que le va á venir á U. y á su cofrade el de la *Gaceta Oficial*, por haber escrito en la *Semana Santa*, artículos religiosos, aludiendo á los misterios que se celebraron.

Y ¡poesías! vaya que eso es mas original. ¡Escribir poesías en un periódico! eso sí que es el

colmo de la barbarie y del retroceso.—No, señor, aprenda U. de la Estrella de Panamá el modelo del periodismo, el representante de la prensa universal.—Si quiere U. ver un idioma castizo en sus artículos de fondo, vaya á la Estrella: si U. quiere conocer el liberalismo mas puro, vaya á la Estrella.—Si U. quiere saber lo que es imparcialidad, vaya á la Estrella; y finalmente, si U. quiere hallar buena fé, veracidad, cortesía, &., &., &., vaya todavía á la Estrella de Panamá.

Yo, por mi parte, me declaro adicto de corazón y sincero admirador de la Estrella de Panamá que, como dice muy bien su digno Redactor, ha llegado hasta mi rincón, y le confieso que me regocijo cuando leo lo que escribe acerca de Costa-Rica.—Ya se ve, tiene tan buenos correspondientes que es imposible, verdaderamente, que sus artículos contengan falsedades ni en hechos, ni en apreciaciones y sino dígalos yo y díganlos todos los Costaricenses que podemos ser fieles testigos de la escrupulosa é imparcial veracidad de la Estrella, en lo que se refiere á este país y su Gobierno.

Hasta otra vez y quedo de Ud. atento servidor.

X. X.

INFORME

DADO POR EL CÓNSUL DE COSTA-RICA EN HAMBURGO SOBRE EL MERCADO DE ESA PLAZA EN EL AÑO DE 1876.

El año pasado de 1876 se caracterizó en general por poca animación en el comercio de los mas artículos. También el comercio de *CAFE* se limitaba casi todo á abastecer el consumo, y aunque la especulación ejercía á veces cierto influjo sobre la marcha del negocio, no se podía negar, que todas las operaciones se hacían con la mayor precaución, pues pocos fueron los cargamentos que se vendieron á flote, y el comercio de intermedio no alcanzó mucha extensión. En los precios en general, se manifestaba la tendencia á declinar, y principalmente fué por las suertes inferiores, que se debían hacer concesiones en el precio, para realizarlas, al paso que los precios de las suertes superiores, no solamente podían mantenerse, á causa del corto rendimiento de la cosecha en Ceylan, sino que mas bien se elevaron un poco.—En principios del año de 1876, habia bastante demanda, y como los vendedores se manifestaban deferentes, el negocio tomó nuevo vuelo. Poco á poco iban prevaleciendo las ofertas, los precios cedieron, y aun el éxito del remate de café en Holanda, donde los precios salieron un poquito mas que en la tasación, no pudieron sostener la buena tendencia por mucho tiempo. Así pasó la mayor parte de la primavera, sin que el negocio se hubiese reanimado, no se hacían mas ventas que las necesarias para dar abasto al consumo. Después, cuando el remate en Holanda, en el mes de Mayo, dió buen resultado, habiéndose allí alcanzado precios un poco mas altos que los de la tasación: el comercio volvió á tener mas confian-

za en el artículo, así fué que el negocio se desarrollaba, aprovechándose de los precios todavía bajos. También los marchantes del país interior, salieron de su reserva, y por las ventas hechas se disminuyeron pronto las existencias. En consecuencia, los precios se elevaron poco á poco, y los compradores del interior, que interinamente se habían surtido á precios bajos, ya no admitieron precios mayores, y retenían sus órdenes. El mercado cayó pronto en su letargo anterior, y el progreso que hasta entonces habían hecho los precios de las suertes inferiores, se desvaneció por completo en los meses de Agosto y Setiembre. También en Setiembre y Octubre las ventas para el interior se limitaron á reforzar las existencias, que entre tanto se iban reduciendo poco á poco, pero los precios permanecían en su nivel, ó mas bien, iban cediendo, en cuanto se trataba de suertes inferiores.

En aquel tiempo, ya no habia grandes existencias de suertes superiores, y estas seguían vendiéndose al consumo con facilidad, mientras que la salida de las suertes inferiores se hacia cada vez mas difícil, de modo que se acumulaban fuertes existencias de suertes inferiores poco á poco, y los precios de las mismas seguían cediendo hasta que llegaron á su nivel mas bajo á mediados de Noviembre. Entonces se abrió paso una tendencia mejor, apoyada tanto por el buen resultado del remate en Holanda, como por las favorables noticias de Inglaterra y Nueva York. En seguida, el país interior salió de su reserva, y como nuestro comercio también se preparaba á reforzar sus existencias, mientras los precios estuviesen bajos, la demanda iba creciendo notablemente en el mes de Diciembre.

En cuanto á los aspectos para el negocio de café en el año entrante, bien se podrá esperar un tráfico animado, teniendo en cuenta, que las ventas hechas en los últimos meses casi no tenían otro objeto, que suministrar lo necesario para el consumo; sin embargo, mucho depende de la calidad y condición de los nuevos arribos.

Las varias suertes que en el año de 1876 entraron á nuestro mercado, se compusieron de:

37 9	millones libras de Santos,
39 5	id. id. .. Rio Bahia y Ceara,
21 3	id. id. .. Laguaira,
11 5	id. id. .. Santo Domingo,
2 6	id. id. .. Maracaibo y Sabanilla,
5 6	id. id. .. Costa-Rica y Guatemala,
0 3	id. id. .. Porto-Rico,
5 6	id. id. .. Las Indias Orientales,
32	id. id. .. Diversas.

en todo 156, 1/2 millones libras.

Los arribos de Costa-Rica y Guatemala en el año de 1876, ascendieron á 46,773 sacos, contra 36,556 en el año de 1875. No llegó ningún cargamento directo de Puntarenas, sino que toda la importación nos vino vía de Panamá por vapor.

Por lo que hace á la calidad de los cafés, llegados á nuestro puerto en el año pasado con procedencia de Costa-Rica, parece que entre ellos habia alguna que otra partida, que no agradaba completamente á los compradores. De otra manera habrían sacado precios mejores que los que sacaron, debido á la calidad mediana, por que en vista del corto rendimiento de la cosecha en Ceylan, ya mencionada mas arriba, habia siempre buena demanda por calidades á propósito para servir de suplidas.

Para alcanzar buenos precios es muy esencial que los cafés vengan de calidad igual en sí, (en cuanto á los caracillos de cada partida) y de buena condición.

Las existencias de Café de Costa-Rica y Guatemala ascendieron á fines del año de 1876 á 250,000 libras, y el precio del Café de Costa-Rica se cotizaba de m/m 80 peniques á 1 marco alemán la libra.

CEDRO. En efecto no se puede calificar de animado el negocio en el año pasado, sin embargo, la salida se hacia con bastante regularidad. La calma universal de los negocios, las fuertes existencias en las canchas, todavía reforzadas por arribos considerables, tanto á esta plaza como á los demas puertos de importacion, reprimieron los precios, y esto tanto mas, cuanto los fabricantes se detenian en hacer compras considerables, y se limitaron á comprar solamente lo necesario para el consumo corriente.

El único cargamento directo que el año pasado llegó aquí, nos vino del Puerto del Limon, con 568 trozas, por Samuel: contra 4,831 trozas en 4 buques en el año de 1875, y 2,280 trozas en 5 buques en el año de 1874. Al fin del año de 1875 las existencias eran:

5,247 trozas con 211,370 m. cúb.

al fin del año de
1876 llegaron: 11,715 id. „ 436,863 „ „ „

16,962 trozas con 648,233 m. c.

Al fin del año de
1876 fué la existencia: 3,499 „ „ 124,546 „ „ „

de manera que
las ventas en
1876 ascendie-
ron á 13,463 trozas con 523,687 „ „ „

contra 14,783 trozas con 639,640 centésimos de metro cúbico en el año de 1875.

Los precios se cotizaron al fin del año de 1 marco 60 peniques á 2 marcos 30 peniques por cada centésimo de metro cúbico.

Hamburgo, 28 de Febrero de 1877.

PRENSA EXTRANJERA.

Insertamos á continuación un artículo que tomamos del acreditado periódico "El Cronista," que publica en Nueva York, muchos años hace, el perfecto Caballero, insigne patricio y distinguido literato español, Don José Ferrer de Conto. Dos líneas de esa hidalga procedencia, indemnizan con usura de cuantos alfilerazos nos ha lanzado, lanza y lanzará, el *Mister* que redacta el "Star and Herald" de Panamá; periódico que tiene con la esplendorosa Estrella del mismo Istmo, la relacion que guardan entre si las dos partes de que consta el octavo mandamiento de la ley de Dios; periódicos muy buenos para dar las noticias que se les suministran, si mediaren otras suministraciones; que darán artículos de fondo en cualquiera de los extremos del género, que los retóricos llaman *demonstrativo*, porque aunque sus redactores sepan poco de Gramática y de Retórica, conocen perfectamente el verdadero fondo de la empresa; publicaciones en fin, cuyo criterio político lo inspira un poderoso Caballero: Don dinero.

He aquí el artículo de "El Cronista" á que nos referimos.

Así es la verdad.

Saliendo al paso á injustas aseveraciones del *Star and Herald* de Panamá, cuyo lenguaje *sans façons* al tratar de los países hispano-americanos hemos censurado muchas veces, acaba de enviarnos uno de nuestros mas distinguidos suscritores la comunicacion que publicamos en seguida.

La rectificación que se hace en ella

no puede ser más concluyente y oportuna; y con esto dicho queda que estamos conformes con nuestro entendido comunicante. Su carta es como sigue:

"Con singular persistencia y no menos singular criterio se empeña el *Star and Herald* de Panamá en hacer creer que el gobierno de Costa-Rica es un gran culpable.

Cansados nosotros de tan reiteradas acusaciones, como el ateniense se fastidió de oír llamar justo á Aristides, hemos querido darnos cuenta de esas acusaciones, para asociarnos á las condenaciones del *Star and Herald*, ó para esclarecer la verdad y hacer justicia al agraviado.

El gobierno de Costa-Rica es culpable, según el *Star*, de la baja en la cantidad de exportaciones. Lluvias excesivas, sequía, langosta, vetustez de los cafetales y cuantas calamidades afligen á la agricultura y destruyen las promesas de abundantes cosechas, son obra del gobierno de Costa-Rica.—Sin embargo, el *Star* no nos asegura que éste ejerza su tiranía sobre los elementos, ni tampoco nos dice que deje en la alta noche las doradas comodidades del palacio presidencial para ir á merodear en las haciendas y privar de su parte legítima á la exportacion.

"El odio contra el extranjero, dice el *Star*, crece cada día más y más bajo el presente gobierno." ¡Curiosa manera de odiar, en verdad! La administracion general de correos, la fábrica nacional de licores, el Instituto Nacional, la Casa de moneda, la Oficina central de Estadística y los empleos mas importantes en las oficinas del ferro-carril de Costa-Rica, están en manos de extranjeros, la mayor parte de ellos honrados é idóneos.

Si algunos extranjeros han sido privados de ciertos empleos es por motivos de economía, como lo han sido varios hijos del país, ó porque convenia sustraer los dineros públicos á su rapacidad.

Fué el actual Presidente de Costa-Rica quien, como Ministro de Instrucción Pública, hizo llamar á varios profesores europeos para fundar con su auxilio el Instituto Nacional. Dirigiólo primero el Doctor Thurman, suizo; y hoy lo dirige un hábil profesor español, Don Adolfo Romero.

Acúsase de reaccionario al gobierno de Costa-Rica; pero éste es un epíteto vacío de sentido. Los incendiarios de Cartagena acusaban de reaccionario á Castelar, el cual era demasiado rojo para Prim. Este general era el Ante Cristo para los moderados, y aun estos pasan por ser escandalosamente audaces para los carlistas; de modo que el *Star*, con su amena prosa y fácil elocuencia, no prueba ni dice nada contra el gobierno de Costa-Rica.

Este es autoritario, porque las circunstancias políticas del país lo requieren así; pero una autoridad fuerte es mas bien una garantía que un peligro para el cuerpo social cuando está enfermo. La libertad es un derecho sagrado, es un instrumento de progreso puesto á disposicion de la razon; y si Costa-Rica lo ha dejado caer de sus manos, que aprenda á recobrarlo sometiendo á la ley; que no hay gobierno, por fuerte que sea, que resista á la fuerza de la legalidad."

LITERATURA JURIDICA.

Elementos de Derecho Civil y Penal por el Dr. Don Salvador Jimenez.

Estamos en la época de la especialización.

El campo de la ciencia es demasiado vasto, para que pueda ser recor-

rado por un solo hombre en todas direcciones. Lo que se llama en agricultura el *pequeño cultivo* se ha hecho necesario en el terreno de las ideas. El mismo Pico de la Mirándola renunciaría hoy á la empresa de hacerse *gran propietario* en la provincia de las letras. Un Leibnitz es imposible, un Littré comienza á ser inverosímil.

Pero por eso, y á causa de los intensos trabajos de los especialistas, es mas que nunca fácil, y mas que nunca necesario reunir por via de preparacion y de apoyo para cualquier trabajo especial una cierta dosis de conocimientos enciclopédicos.—El siglo 18, en cuyas entrañas se agitaba el nuestro, vislumbró la importancia de prestar á todos los obreros este auxilio indispensable.

La ciencia del derecho es de las que requieren en mas alto grado una preparacion literaria y la profesion del derecho es de las que exigen mas perentoriamente una preparacion científica.—De otro modo se realiza el epigrama de Marcial: el abogado es un hombre que conoce el texto de la ley, que sabe hacer números y que pone en alquiler su ira y su palabra. ¡Sano y bendito esfuerzo todo el que tienda á que no oculte por entero en el abogado el hombre de formas, al sacerdote de la ciencia y el hombre de negocios, al sacerdote de la justicia!

Ese esfuerzo se ha realizado entre nosotros de un modo eminente por medio de la obra que provoca estas líneas, y es tanto mas digno de loa, cuanto que nada convida todavía en los países de la América Latina, á las áridas tareas de la investigacion y de la meditacion científica. El profesor es mirado casi como un parásito, como un poeta,—término que indica en el vulgar sentir lo mas inútil que puede haber en el mundo,—investigar, meditar, soñar: todo eso no produce tanto por ciento. La mente se vuelve con amargura á aquellos tiempos en que la posesion de un Hienecio era disputada por dos pueblos casi con las armas en la mano.—La tarea del profesor, rodeada en Europa y en los Estados Unidos de tantos atractivos y de tantas ventajas, llena de honras, de provechos,—de gloria, que convierte la cátedra de un Savigni en banco de Ministro y el escritorio de un Littré en pupitre de senador, se desempeña en la América Latina en medio de la indiferencia general,—a penas turbada, si acaso, por algun grito de la envidia.

El Dr. Don Salvador Jimenez es un profesor de Derecho Civil. Lo hemos estudiado despacio á él y á su libro, y este juicio es el resultado de nuestro examen.

El talento del profesor tiene dos fases enteramente opuestas. Para adquirir sus ideas debe ser un hombre analítico,—para explicarlas un hombre sintético.—Tardío al investigar, rápido al exponer, en la elaboracion de su sistema y de sus convicciones detallado, minucioso, lento, con mucha desconfianza, en su propaganda generalizador, encerrando en un teorema y en un ejemplo, la obra de largas fatigas, marchando de prisa y con seguridad; estudiando la ciencia al través del microscopio y mostrándola al través del telescopio.

Seria, por exagerado, un elogio indigno, decir que estas condiciones, que forman juntas en su grado máximo el ideal del género,—se encuentran así reunidas en el profesor que nos ocupa.

Pero indudablemente esta es la fisonomía de su talento. Los elementos de Derecho Civil y Penal, dan testimonio irrecusable de un trabajo largo y bien dirigido.—Si para formarlos no se ha estudiado todo, se ha estudiado lo que basta y lo que es mas oportuno. Esa obra es un testigo que viene á deponer ante el público sobre la vida privada

del que la ha escrito, y dá testimonio de muchas y pacientes veladas, de lecturas largas, de estudio escrupuloso; al través de sus páginas, los que tenemos estas aficiones, creemos ver al obrero detras de la lámpara solitaria, traduciendo, comentando, interpretando, tejiendo con mucho cuidado lo urdimbre de su libro.—Pues bien, esta obra pensada con despacio, por el fondo, parece escrita de prisa, por la forma.—Es una conversacion sencilla, hecha en buen lenguaje, clara, metódica sin esfuerzo, mantenida en ese tono de voz en que se habla cuando se está á poca distancia del que oye.—Una conversacion que á nadie arrebatara de entusiasmo, pero que á nadie fastidia.—La conversacion de un profesor.

Si, lo repetimos, el Dr. Jimenez lo es.—Lo seria con mas provecho nuestro y suyo, sin una modestia invencible, que ata su palabra cuando no se encuentra en el seno de sus mas íntimos discípulos.—Ante la Corte Suprema,—por ejemplo,—ha pronunciado discursos admirables, de que él no tiene verdadera conciencia, porque se juzga á sí mismo un mal orador.—Esta equivocacion suya, desvirtua mucho su talento.—Es cierto que no ha cultivado en la palabra lo que puede llamarse las artes de la ornamentacion, ni pinta ni esculpe con ella de un modo feliz; pero la arquitectura de sus discursos es correcta, sólida, elegante,—á veces imponente—y ademas el Dr. Jimenez conoce por dentro la materia sobre que habla, lo que sino contribuye al triunfo del artista contribuye al triunfo del argumentador.—Cuando hemos tenido el honor de medirnos con él en el palenque de la discusion, hemos procurado de propósito en ocasiones, rozar ligeramente su epidermis, prefiriendo el placer de oírle al provecho de nuestra causa.—Entonces nuestro juicio sobre sus facultades se ha ratificado, herida por el dardo del contrario, su palabra cambia de aspecto, ya no es la palabra del dogma, pesada y descolorida por lo comun, es la palabra de la lucha, ágil, ardiente, audaz, matizada por el epigrama.

En "los Elementos" bastaba la palabra tranquila de la exposicion, cuyas olas no levanta en pliegues tumultuosos el espíritu de la polémica.—La historia del Derecho Costaricense está bien estudiada y bien reasumida,—su doctrina trazada fielmente y comentada con la moderacion con que debe comentar un compendio.—Sus puntos de contacto con las legislaciones afines sobria y oportunamente indicados.

¿Tiene la obra algun vacío? ¿Sostiene alguna doctrina que pueda combatirse? ¿Peca el método por descarnado? ¿Podría su horizonte haberse ensanchado un poco mas? A esas preguntas tiene la crítica obligacion de responder, y nosotros no hacemos hoy un trabajo de crítica ni siquiera un trabajo completo de análisis. Desde la distancia, que el respeto nos impone, dirijiremos mas adelante, cuando la obra esté concluida, algunas tímidas observaciones al ilustre maestro. Entretanto, y en vista del alto servicio que presta el Dr. Jimenez á la juventud y á la ciencia, queriamos solo saludar la continuacion de su libro como un acontecimiento feliz.—Los estudiantes de Derecho de Costa-Rica le debiamos este homenaje.

A. ZAMBRANA.

SECCION POETICA.

La Escalera.

Al primer escalon "yo soy tu hermano,"
Al segundo escalon "yo soy tu amigo,"
Al tercer escalon ya me desdigo,
Al cuarto con desden te doy la mano.

Al quinto te contemplo erguido y vano,
Al sexto te desprecio, callo y sigo,
I tu amistad al sétimo maldigo,
I en el octavo la escarnezo ufano.

Tú quedas mudo y humillado y triste
Mirándome escalar la altura bella,
Después que mi escalera sostuviste;

El amargo dolor tu labio sella,
Pues que por ella, ayer, subir me viste
I hoy ves mi ingratitud bajar por ella.

F. MARTINEZ PEDROZA.

La siega.

A Dios.

Tú eres el dueño, el mundo es tu plantío:
Tú eres quien siembra, el hombre es tu simiente:
Lo que quieras, lo soy humildemente,
Florecido rosal ó espino umbrío.

Pódame á tu placer, ¡oh Señor mío!
Míname en mi raíz, hiere mi frente,
No me riegue la tube ni la fuente,
Dame por primavera el seco estío.

Mas cuando el campo á la cizaña vea
De tu segur caer al filo agudo
I en haces ya para su fin postrero.

El día de tu siega, haz tú que sea
Un grano yo, siquiera el mas menudo,
Del trigo que se guarde en tu granero.

JOSÉ ANTONIO CALCAÑO.

Al volver.

De nieve estan vestidos mis cabellos,

Cuán pronto envejecí!

Un año ausente de tus ojos bellos
Es un siglo de penas para mí!
Vuelvo otra vez á la escondida aldea!

Siempre igual la encontré!
La campana, la torre que blanquea,
I tu casita al pié!

El mismo sol bañando las ventanas

De tu tranquilo hogar,

Las mismas candorosas aldeanas

Rezando en el altar;

La misma barca atravesando el río,

Su mismo eterno són;

Todo lo encuentro igual... y desconfío

De si tendrás lo mismo el corazón!

A. F. GRILO.

MICELANEA.

En Milton, Massachusetts, se ha descubierto un hecho incalificable.—Hace largo tiempo que un vecino de aquella poblacion llamado Josiah Fields hizo saber que un hijo suyo se habia huido de la casa, y un año despues dijo que otro hijo se habia escapado tambien, sin que desde entónces se haya vuelto á tener noticia del paradero de ámbos, hasta que hace algunos dias fué hallado el primero en un cuarto inmundo, en estado de desnudez y sin poder apenas articular algunos sonidos guturales.—Allí ha permanecido durante diez y siete años, confinado á reclusion perpétua per su desnaturalizado padre, quien previamente le habia lisiado á golpes.

Del otro hijo nada se sabe, aunque se recuerda la coincidencia de que en el mismo día que se divulgó la desaparicion los esposos Fields habian segado un pozo.

Los tribunales entienden en el asunto.

El rey Luis de Portugal ha terminado la traduccion del *Hamlet* de Shakespeare.

Descubrimiento de coral.—Los pezeadores de coral de Torre del Greco y de los alrededores de Nápoles se preparan á una nueva campaña mas fructosa que la precedente.—Se anuncia, efectivamente, que una cañonera de la marina de los Estados Unidos, el *Gettysberg*, acaba de descubrir, cerca de las islas Azores, en el Atlántico, un gran banco de coral rosa.—Desde hace dos años esta hermosa

especie de coral, tan rebuscada hoy día, era rarísima; los modelos grandes era casi imposible hallarlos.

Algunos buques prohibidos de aparatos perfeccionados, dejarán dentro de poco la bahía de Nápoles para ir á pescar en ese nuevo banco, y hay motivos para creer que segun la Memoria del comandante del *Gettysberg*, la calidad seria superior á la que viene de las pesquerías del Cayo Verde.—Hasta hoy los corales de lujo, tales como los de la duquesa de Portland, cuyo aderezo, el mas hermoso que existe, se estima en un millon de francos, se han hallado solo en el Mediterráneo, principalmente en las costas de Argelia y Túnez.

¡Buen pescado á los viajeros!

ANUNCIOS.

Receta.—DE LAS GOTAS AMARGAS LEGÍTIMAS GARANTIZADAS.—Amargo aromático ó amargo de angostura.—DE LOS SEÑORES DR. J. G. B. SIEGERT & HIJOS.—ESTE AMARGO SE TOMA DE ORDINARIO ASÍ:

Póngase media cucharada en un vaso pequeño. añádasele vino ó otro licor, y tómese poco ántes de almuerzo ó de la comida, ó cualquiera otra hora en que fuere apetecido: puede tambien tomarse en agua de azúcar ó jarabe, y de este modo resulta un tónico muy agradable y eficaz, adaptado especialmente al gusto de las Señoras y los niños.

A los niños de mas de dos años debe darse de veinte á sesenta gotas segun su edad.

Tomado en jarabe y agua de soda es un refresco agradable y un confortativo excelente, sobre todo en la estacion del calor.—Es, además un ingrediente indispensable en casi todas las bebidas del buen gusto que se usan en los Estados Unidos: Es un remedio eficaz contra la indigestion, flatulencia, las afecciones histéricas ó hipocóndricas, el cólico, resfriado, debilidad y dolor de estómago, como tambien contra la diarrea que proviene de debilidad y relajacion de los órganos digestivos.

Es de mucha eficacia como cortante para las calenturas con frio, y en estos casos debe tomarse de media á una cucharada de la manera que ya se ha dicho, dos, tres, cuatro ó mas veces al día en las horas que el enfermo no tenga calentura.

Se ha probado que es un remedio muy eficaz contra las colerinas ordinarias, y la dosis en tales casos es de una hasta dos cucharadas por tres, cuatro ó mas veces al día en vino general, coñac, ó puro si así se prefiere.

Unica agencia general en Costa-Rica. Botica de San José, Drogueria Universal De donde puede obtenerse por botellas ó cajas, y Botica del Leon, nuevamente establecida donde estuvo ántes la Botica de Don Pedro Reitz. 3. v. 1. D....

¡ALERTA!—Vendo ó alquilo dos casas sitas en la puebla de esta ciudad; la 1ª, frente á la de habitacion de Don Nicolas Monge; muy apropiado para construir; y la 2ª frente á la que ocupa Don José A. Mora, con su establecimiento; dicha casa está recientemente arreglada, y es propia para cualquier clase de establecimiento.

Para precio y condiciones veáanse con

JUAN HERNANDEZ R.

San José, Abril 5 de 1877. 3. v. 1. D....

Aviso al Comercio.—Durante mi ausencia queda encargado de mis negocios el Señor Don

A. TOURET

que es mi apoderado general.

San José, Abril 1º de 1877.

3 v.—1. D.

A. LOWENTHAL.

Semillas acabo de recibir:

Semillas de legumbres.

de flores, como 30 clases de las mas esquisitas.

PLANTAS.

Camelias blancas fl. pl.

de colores

de 2 y 3 colores

Paeonias de varios colores.

Azaleas

Dalias

Fuxias

Palargonios

Goosberries y varias otras plantas.

3 v.—1. D. TH. F. KOSCHNY.

Doy en arrendamiento.

—La casa que se halla entre el Palacio de Justicia y el Hotel de Roma recientemente refaccionada y muy cómoda. Se arrienda con algunos muebles ó sin ellos.

Dos potreros, uno como de tres manzanas situado doscientas varas al Oeste del puente de "Torres," en la Carretera Nacional, y otro como de una manzana cultivado, en parte, de caña y zacate. Pará situado cien varas al Oeste de la casa de Don Damian Soto.

Y, por recomendacion, una casa nueva y grande, esquina diagonal de la del mismo Don Damian Soto.

San José, Abril 2 de 1877.

3 v.—1. D. RAFAEL CHACON.

Del Presidente de la Junta Directora y económica del trabajo de esta Iglesia Parroquial.

Heredia, Marzo 26 de 1877.

Aviso.—De órden de la Junta Directora del trabajo de esta Iglesia Parroquial, y á las doce del domingo 8 del entrante Abril, se rematará en el mejor postor, un solar donado á dicho trabajo, por los Señores Don Manuel Chaverri, Don Juan de Dios y Don José Ana Pacheco, situado en la tercera manzana al Sudoeste de la Plaza principal de esta Ciudad, cuyos linderos son: al Norte, solar del Señor Manuel Bolaños; al Este y Sur, calles públicas; y al Oeste, propiedad del Señor José Benavides B.—Quien quisiere comprarlo, acuda el día y hora indicados á los portales de la casa de Don Manuel M^a Dávila, en esta misma Ciudad, en donde tendrá lugar el remate.—2. v. 3.

FRANCISCO A. PEREIRA.

En venta.—El infrascrito, teniendo que trasladarse á esta Capital, ofrece en venta los inmuebles siguientes: una casa situada en la esquina Noreste de la plaza de San Mateo, frente á la Carretera Nacional, propia para un establecimiento de comercio: un solar contiguo á la misma, con una media agua de doce varas, propia para edificar: un solar de 25 varas de frente por 43 varas de fondo, situado al Sur de la Iglesia y un terreno de cuarenta manzanas, sin cultivo, situado en Santo Domingo de la misma Villa.

Se admiten propuestas por dichas fincas, parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo.—3. v. 2.

San José, Marzo 27 de 1877.

V. CORONADO.

Aviso á mis parroquianos.

Las existencias de la casa comercio de Alvert Verdeau y Martin Jne en Alajuela, han pasado á la propiedad de Don Pedro Sauz Colina con quien pueden entenderse.

3. v. 2. D.

MARTIN JNE.

Vendo mi casa de habitacion, contigua á la de los Señores Pinto, calle de la Gobernadora, n° 47. El que la necesite hállese con el que suscribe,

DOMINGO MORA.

—3 v. 3.—

Aviso.—Madera seca y de la mejor clase, de tabloneillo y tablilla cepillada y lista para pisos y cielos rasos, vende el que suscribe en su casa, calle de la estacion, frente al gran Hotel "Victor".

San José, Marzo 27 de 1877.—3 v. 3. D.—

FRCO. CASTRO.

A precios baratos SE VENDE EN LA TIENDA DE JOSÉ DURAN.

Loza y cristalería.
Cepillos de varias clases.
Sortijas, pendientes, collares y otros artículos de filichería.
Pañolones de lana.
Alfombras grandes y pequeñas.
Esteras para antesalas.
Arroz criollo y salvadoreño.
Azúcar refinado en barriles de un quintal y cajas de una arroba.
Sal de marquilla.
Tubos para cañería.
Vinos, cerveza, jabon, etc. etc.
Carpetas hualadas.
Pólvora fina y plomo.
Colchias blancas, grandes y pequeñas.—6. v. 4. D.

San José, Marzo 19 de 1877.

Aviso.—Alejandro Rocche italiano, Doctor en Medicina y Cirujía de la Universidad de Roma, de la facultad de Leon Nicaragua, y de la de San José Costa-Rica, habiéndose establecido en esta Ciudad tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios profesionales. **Da consultas gratis** desde las 7 a. m. hasta las 8 p. m. en la **Botica del Leon** ó en su casa, puerta al lado de la misma; consultas de noche á todas horas, á precios muy módicos.

Siempre se encuentra en la misma Botica conocida por los precios **mas baratos**, vigilando por sí el despacho.

San José Costa-Rica, Marzo 17 de 1877.

G. v. 4. D.

Luis Cruz, Dentista.

—Estará en su despacho á todas horas del día y de la noche dispuesto á poner, quitar, calzar y limpiar dientes.

Hará cualquier curacion en toda enfermedad de la boca: contando con un magnífico instrumental que recibió últimamente para todos los usos de su profesion.

Tiene su despacho en la casa que habita el Dr. Don Antonio Cruz, al costado del Carmen.—6. v. 5.

San José, Marzo 8 de 1877.

Carbon de piedra para herreros.

Cimento romano.

Sal de marquilla.

Cerveza blanca y negra; y varios otros abarrotes en casa de

JUAN KNÖHR.—12 v. 7.

Una casa,—grande, bien construida, á propósito para comercio y familia á la vez, á cien varas de la Plaza Principal de Alajuela, vende, por no necesitarla, con pérdida de su valor,

EVARISTO FERNANDEZ.—6 v. 5.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.